

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (INE) EJECUTADOS ENTRE LOS AÑOS 2014 Y 2019 EN RELACIÓN CON EL CÁLCULO DE LA VARIACIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC).

Sesión constitutiva, correspondiente a la 367ª legislatura, celebrada el miércoles 10 de julio de 2019.

Se abrió a las 15:00 horas.

SUMARIO:

- La Comisión procede a constituirse, elegir Presidente y adoptar acuerdos de funcionamiento.

I.- PRESIDENCIA.

Presidió provisionalmente el diputado señor **Fernando Meza Moncada**.

Actuó como Abogado Secretario de la Comisión, el señor Álvaro Halabí Diuana; como Abogado Ayudante, el señor Víctor Hellwig Tolosa y, como secretaria ejecutiva, la señorita Luz Alicia Barrientos Rivadeneira.

II.- ASISTENCIA.

Asistieron los diputados integrantes de la Comisión, señores (as) Nino Baltolu, Boris Barrera, Bernardo Berger; Sofía Cid, Giorgio Jackson, Miguel Mellado, Cristhian Moreira, Jaime Naranjo, Gastón Saavedra y Gabriel Silber.

III.- INVITADOS.

No hubo.

IV.- CUENTA.

- Se dio cuenta de los siguientes documentos:

1.- Mandato

Se tiene presente.

2.- Oficio N° 14.861, del Secretario General de la Corporación por el cual informa la nómina de señoras y señores diputados que conformarán la Comisión:

Baltolu Rasesa, don Nino (UDI); Barrera Moreno, don Boris (PC); Berger Fett, don Bernardo (RN); Bianchi Retamales, don Karim (IND); Carvajal Ambiado, doña Loreto (PPD); Cid Versalovic, doña Sofía (RN); Jackson Drago, don Giorgio (RD); Lavín León, don Joaquín (UDI); Mellado Suazo, don Miguel (RN); Moreira Barros, don Cristhian (UDI); Naranjo Ortiz, don Jaime (PS); Saavedra Chandía, don Gastón (PS) y Silber Romo, don Gabriel (DC)

V.- ACUERDOS.

- Se acordó lo siguiente:

1.- De conformidad con el artículo 5ºA de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, se acuerda transmitir a través del Canal de Televisión de la Cámara de Diputados, como también *on line*, las sesiones de esta Comisión.

2.- Establecer que la prensa, los asesores de los parlamentarios y de la SEGPRES tendrán acceso, durante toda su vigencia, a las sesiones de esta Comisión.

3.- Solicitar al Jefe de la Redacción de la Corporación que disponga la concurrencia de taquígrafos durante el desarrollo de las sesiones que realice la Comisión.

4.- Las actas, en su versión taquigráfica, así como los documentos e intervenciones de esta Comisión Investigadora serán de conocimiento público, a menos que se acuerde proceder con reserva respecto de algún antecedente.

5.- La versión taquigráfica de cada sesión, una vez recibida por la Secretaría de esta Comisión, será remitida vía correo electrónico a los diputados integrantes de la misma.

6.- Solicitar el apoyo de asesoría parlamentaria de la Biblioteca del Congreso Nacional.

7.- Determinar las autoridades, funcionarios, personas a citar, invitados especiales en la primera sesión ordinaria. Para ello, los miembros de la Comisión harán llegar sus propuestas a la Secretaría de la Comisión.

8.- Se faculta al Presidente para que fije el calendario de comparecencia de los citados, como también de los invitados.

VI.- ORDEN DEL DÍA.

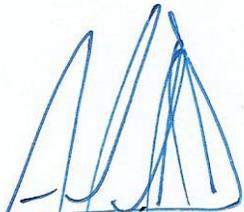
Bajo la presidencia provisional del diputado señor Naranjo, se declaró constituida la Comisión y se procedió a elegir de su seno un Presidente titular. Por acuerdo unánime, la Comisión elige como presidente al diputado Jaime Naranjo, quien asumió de inmediato sus funciones.

A continuación corresponde fijar días y horas para el funcionamiento de la Comisión, lo que se acuerda para los días lunes de 17:00 a 19:00 horas en Santiago, en la sede de la Cámara de Diputados.

* * * * *

El debate habido en esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 15:15 horas.



ÁLVARO HALABÍ DIUANA
Secretario de la Comisión